

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00053

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000004/00	20 / 83	MARTOS CLAVER, JACINTA	28-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente la asistencia técnica para la realización de un estudio sobre adecuación de las salas semisótano y restantes del panóptico de M.E.I.A.C. de Badajoz.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de CONCURSO PUBLICO ABIERTO, de fecha 14 de noviembre de 1995, correspondiente a la contratación de la asistencia técnica para la REALIZACION DE UN ESTUDIO SOBRE ADECUACION DE LAS SALAS SEMISOTANO Y RESTANTES DEL PANOPTICO DEL M.E.I.A.C. DE BADAJOZ, a favor de la Empresa «JESUS MORENO Y ASOCIADOS, ESPACIO Y COMUNICACION, S.L.», por la cantidad de NUEVE MILLONES SEISCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (9.650.000 Ptas.).

Mérida, 15 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
JUAN DURAN MUÑOZ

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente la asistencia técnica para la realización de un estudio sobre adecuación de la iluminación de las salas semisótano y restantes del panóptico M.E.I.A.C. de Badajoz.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de CONCURSO PUBLICO ABIERTO, de fecha 14 de noviembre de 1995, correspondiente a la contratación de la asistencia técnica para la REALIZACION DE UN ESTUDIO SOBRE ADECUACION DE LA ILUMINACION DE LAS SALAS SEMISOTANO Y RESTANTES DEL PANOPTICO DEL M.E.I.A.C. DE BADAJOZ, a favor de la Empresa «FRANCISCO MINGUEZ & ASOCIADOS, EMPTY, S.L.», por la cantidad

de NUEVE MILLONES SETECIENTAS QUINCE MIL PESETAS (9.715.000 Ptas.).

Mérida, 15 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
JUAN DURAN MUÑOZ

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente la asistencia técnica para la «Redacción, diseño, elaboración y suministro de seis unidades didácticas sobre el Medio Ambiente en Extremadura y sus principales ecosistemas,

con soporte vídeo, libro del profesor y libro del alumno por cada una de ellas».

Para dar cumplimiento al artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que la asistencia técnica para «redacción, diseño, elaboración y suministro de seis unidades didácticas sobre el medio ambiente en Extremadura y sus principales ecosistemas, con soporte de vídeo, libro del profesor y libro del alumno por cada una de ellas», ha sido adjudicada por el sistema de concurso, con fecha del día de hoy, a la «Universidad de Extremadura», en la cantidad de 17.978.420 Ptas. (diecisiete millones novecientas setenta y ocho mil cuatrocientas veinte pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, 10 noviembre de 1995.

El Consejero,
P.D. (Orden 28/08/95),
El Secretario General Técnico,
LUIS ARJONA SOLIS

V. Anuncios

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1995, de la Secretaría General, por la que se convoca concurso, por el procedimiento abierto, para la adquisición de una centralita telefónica.

OBJETO DE CONTRATO: Adjudicación de una centralita telefónica para el edificio de la Asamblea, Plaza de San Juan de Dios, s/n., en Mérida.

PRECIO DE LICITACION: El importe máximo de licitación se fija en la cantidad de 5.500.000 ptas., incluido el Impuesto sobre el valor añadido.

PLAZO DE EJECUCION: 36 días desde la formalización del contrato.

FORMA, PROCEDIMIENTO Y CRITERIO PARA ADJUDICAR: Mediante concurso por el procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

FIANZA PROVISIONAL: El 2 por 100 del presupuesto de licitación,

debiendo ser constituida según se indica en el pliego de cláusulas particulares.

LUGAR DE EXPOSICION O ADQUISICION DE PLIEGOS: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General de la Asamblea de Extremadura, Plaza de San Juan de Dios, s/n., Mérida, todos los días laborales, excepto sábados, de nueve a trece horas.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGAS DE LAS OFERTAS: Las proposiciones deberán ser presentadas en sobres cerrados y firmados en el Registro General de la Asamblea de Extremadura, Plaza de San Juan de Dios, s/n., en Mérida, dentro del plazo de 26 días naturales, a contar desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de noviembre (BOE 12.12.86).

MODELO DE PROPOSICION: Figura como anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura se efectuará en acto público el día 22 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en la sede de la Asamblea de Extremadura, Plaza de San Juan de Dios, s/n.